



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución de Directorio

Número: RESDI-2026-233-GCABA-SBASE

Buenos Aires, Viernes 11 de Septiembre de 2026

Referencia: S/ Adjudicación de la Licitación Privada N° 418/2026 denominada "Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N° 1 y N° 9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA".

VISTO: el EX-2026-31556532-GCABA-SBASE, y

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición DISFC-2026-36-GCABA-SBASE, el Director Operativo de Áreas de Soporte conjuntamente con el Director General, aprobaron el Pliego Único de Bases y Condiciones, el Pliego de Especificaciones Técnicas y la convocatoria a la Licitación Privada N° 418/2026 para la contratación de las "Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N° 1 y N° 9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA", con un presupuesto estimado de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$822.335.270.-) IVA incluido, calculado al mes de julio de 2026.

Que, a través de la Gerencia de Compras y Contrataciones, se cursaron las respectivas invitaciones vía mail a las empresas del rubro y, asimismo, se difundió el llamado a licitación en el sitio web de SBASE, en cumplimiento con lo normado en el Artículo 50 inciso b) del RCyC.

Que el 5 de agosto de 2026 se llevó a cabo la recepción y apertura de las ofertas, conforme surge de la constancia agregada en IF-2026-35394654-GCABA-SBASE, habiéndose recibido UNA (1) propuesta de la empresa SIGHMA GLOBAL SOLUTIONS S.R.L. (Oferta N° 1).

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, mediante IF-2026-39708174-GCABA-SBASE, previa intervención de las áreas con competencia específica de SBASE, emitió el informe de preadjudicación, en los términos del artículo 78, inciso e), apartado I) del RCyC, recomendando adjudicar la Licitación Privada N° 418/2026 para las "Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N° 1 y N° 9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA" a favor de la firma SIGHMA GLOBAL SOLUTIONS S.R.L. (Oferta N° 1) por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 818.375.000.-) IVA incluido, por cumplir dicha oferta con los requisitos establecidos en el Pliego Único de Bases y Condiciones que rige la presente contratación y resultar económicamente conveniente para SBASE.

Que, por otra parte, en IF-2026-40593289-GCABA-SBASE se incorpora la propuesta efectuada por la Dirección Operativa de Áreas de Soporte, mediante la cual solicita designar al arquitecto Alejandro Vázquez Nístico como Director de Obra para la presente licitación.

Que, en virtud de ello, en IF-2026-40575495-GCABA-SBASE luce la nota de renuncia a los honorarios profesionales del arquitecto Alejandro Vázquez Nístico, percibiendo como contraprestación de los servicios que implica la tarea atribuida únicamente la suma mensual o total oportunamente convenida con SBASE.

Que la presente Resolución se suscribe por razones operativas vinculadas con el procedimiento de selección, contando este Directorio con facultades suficientes para su dictado conforme lo establecido en el Estatuto de SBASE y en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DE
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Licitación Privada N° 418/2026 para las “Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N° 1 y N°9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA” realizada al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Reglamento de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar la Licitación Privada N° 418/2026 denominada “Obras de Reforma en Núcleos Sanitarios N° 1 y N° 9 y adecuación y ampliación del Sistema de Bombeo y Distribución de Agua de Agüero 48, CABA”, a favor de la empresa SIGHMA GLOBAL SOLUTIONS S.R.L. (Oferta N° 1) por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 818.375.000.-) IVA incluido.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Presidencia de SBASE a suscribir el Contrato con el adjudicatario.

ARTÍCULO CUARTO: Designar al Arquitecto Alejandro Vázquez Nístico como Director de Obra, percibiendo como contraprestación de los servicios que implica la tarea atribuida únicamente la suma mensual o total oportunamente convenida con SBASE.

ARTÍCULO QUINTO: Instruir a la Dirección Operativa de Áreas de Soporte a realizar las gestiones necesarias a los fines de notificar al profesional designado en el artículo cuarto los términos aprobados.

ARTÍCULO SEXTO: Las erogaciones a que dé lugar el presente proceso licitatorio, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Disponer que, por la Gerencia de Compras y Contrataciones, se proceda a cursar las correspondientes publicaciones y notificaciones de la presente Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO: Previo al registro en la forma de estilo, agréguese copia de la misma en la actuación correspondiente, procediendo a informar lo resuelto en la próxima Reunión de Directorio.

Digitally signed by Mauro Gaston ALABUENAS
Date: 2026.09.11 14:43:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauro Gaston Alabuenas
Vicepresidente
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Javier Ignacio Ibañez
Date: 2026.09.11 14:45:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Javier Ignacio Ibañez
Presidente
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Victor Jose Colombano
Date: 2026.09.11 14:47:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Victor Jose Colombano
Director Titular
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Mario Sebastian SABUGO
Date: 2026.09.11 15:35:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mario Sebastian Sabugo
Director Titular
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA